EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE JAMONES, EMBUTIDOS Y DERIVADOS CÁRNICOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERIA DE CANTUR, S.A.

Don Javier Carrión Malo, visto el expediente de contratación de referencia, lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Publicas, y demás normativa de general aplicación, en uso de las facultades otorgadas por Resolución de nombramiento de los miembros de la mesa de contratación de fecha 8 de marzo de 2019, del expediente de contratación de referencia

DELEGA

La presidencia de la mesa de contratación de referencia, en Dña. Carolina Arnejo Portilla, Directora jurídica de Cantur, S.A.

CANTUR, S.A. (Sociedad Unipersonal) Reg. Mercantil Cantabria, Tomo 534, Folio 48, Sección 8, Hoja S-5060 • N.I.F. A-39008073